

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis **“Percepción de la comunidad Kolla sobre los cuidados interculturales de enfermería en Río Cortaderas – zona rural, subarea los cerros Orán, área operativa XI, durante el tercer trimestre del año 2.025”**, presentado por las alumnas Flores, Elizabeth; D.N.I. N° 40.325.628 y Herrera, Nila Ofelia; D.N.I. N° 25.090.205, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Carrera eleva la constitución del Tribunal de Tesis, integrado por el Prof. Aramayo Heber, Prof. Siñanes Gabriela y Lic. Burgos Isac como titulares; y Lic. Rueda Pedro y Lic. Salinas Laura, como suplentes.

Que, asimismo eleva la fecha de constitución del Tribunal para el 27 de octubre de 2025, a horas 10:00.

Que, corresponde aprobar la designación del Director de Tesis, Lic. Isac Burgos; y del Codirector Lic. Portal Guillermo; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **“Percepción de la comunidad Kolla sobre los cuidados interculturales de enfermería en Río Cortaderas – zona rural, subarea los cerros Orán, área operativa XI, durante el tercer trimestre del año 2.025”**, presentado por las alumnas Flores, Elizabeth; D.N.I. N° 40.325.628 y Herrera, Nila Ofelia; D.N.I. N° 25.090.205, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera:

- Prof. Aramayo Heber.
- Prof. Siñanes Gabriela.
- Lic. Burgos Isac.
- Lic. Rueda Pedro (Suplente).
- Lic. Salinas Laura (Suplente).

ARTICULO 2º: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día 27 de octubre de 2025, a horas 10:00.-





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-309/2025.-
Resolución N° D-ORAN-458/2025.-

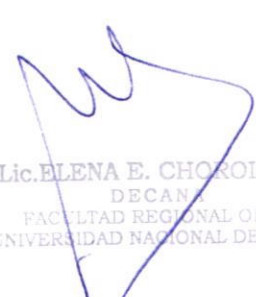
ARTICULO 3° Aprobar la designación del Director de Tesis, Lic. Isac Burgos; y del Codirector Lic. Portal Guillermo.-

ARTICULO 4°: Cursar copia a las interesadas, Consejo Directivo, Dirección Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Secretaría Académica, Director de Tesis, Codirector de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA